

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX. }

Guayaquil, —(Ecuador).— Martes 23 de Mayo de 1893.

Núm 3.186.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Oñer.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LAVANDERIA

LA OBRA

Publicación.

„ La Sin Rival.”

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

FERNANDO H. LEYOEYER—ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bailes &c.—Calle de la “Industria” intersección con la “Artesanos.” N.º 75.

Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

Elias E. Silva.

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de “Boyacá” N.º 273 al precio de un sueldo cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incesante trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

- 1.º Reunidos 300 suscritores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º
- 2.º Los suscritores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.
- 3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la carátula é índice correspondiente.
- 4.º Las entregas se publicarán semanalmente.
- 5.º La publicación se hará en el orden siguiente:—

Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo. La hija del sastre, novela, un tomo. Arenas del Guayas, poesías un tomo. Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones. Tropicales, poesías, un tomo. Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo. Lela, novela, un tomo. Odas y Poemas, un tomo. Recuerdos de Lima, dos tomos. Olmedo, Moutalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo. El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo. Cien sonetos, un tomo. El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos. Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.

Guatemala en 1885, un tomo. Colombia en 1883, un tomo. La musa alegre, poesías, un tomo. Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo. Discursos, tres tomos. Ensayos periodísticos, cuatro tomos. Odas y Poemas, II tomo. Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes literatos: Juana Manuela Gorris, Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Puga, Dolores Veintemilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan de D. Peza, José Millá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Mera, Luis Cordeiro, Carlos G. Améaga, Germán Legula y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Riofrío, Francisco Campes, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Núñez, Manuel Moncloa, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.

Texto de Historia Natural (compendio) un tomo. La Guerra del Pacífico, un tomo. Últimas Poesías, un tomo. Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo. Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos), dos tomos. Prolegomeno de la obra de derecho político, ó sea, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de “El Radical” sucesor de “El Tiempo”, hasta el 15 del próximo mayo. Busco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, deseoso de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

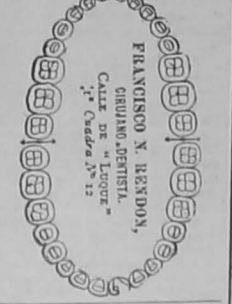
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con comunicaciones y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1792.
EL ADMINISTRADOR



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearía entrar en relaciones con firmas que pudiesen dar referencias en Inglaterra ó Francia. Atribuir créditos en estas ciudades. Escribir extensamente á la Agencia Ibero-Americana.—Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

Noticia.

El “BITTER EXTRA” (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

“Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer.” “Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Alquier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está comparado, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente hipénicas, toni-cordiales, estomáticas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coloriformes.”

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUAYAQUILENOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezcan en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes provincianos, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española del Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducida permanentemente, como nosotros lo haremos, este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO

DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RINONES.

Un libro explicando las Espermatoforias se mandará á cualquiera persona, que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL
ERANDE MEDICINE CO.
54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA, de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO, se espenderán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Jaja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 1.º de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LOS CONTAGIOSAS, por el indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

Los Andes.

GUAYAQUIL, MAYO 23 de 1893.

NOS CALLAMOS.

¿Y cómo entienden los periodistas de ahora las cosas!

Si fuéramos vengativos, si nuestro objeto al ocupar la noble tribuna de la prensa fuera saldar cuentas de amor propio, crean los señores de "El Radical" que ya las habiéramos saldado con ellos.

¡El público ignora tantas cosas, y toma por de buena ley tantas monedas que apenas tienen un baño de plata í oro!

Pero hemos decidido no descender á las invectivas que desacreditan á la prensa y tirar de la rienda al caballo de las pasiones, cuando quiera descabecarse. Por eso callamos. . . . por ahora.

Quede así constancia de que ni uno solo de nuestros argumentos en defensa de la inocencia del Gobierno del Ecuador, que representa al país, ha sido destruido.

Se ha echado mano de la burla indigna; se nos ha injuriado, pero no se nos ha convencido.

Esta debe de ser la moderna escuela periodística de los avanzados en ideas.

Nuestra nos manda callar ante el insulto, después de cumplir con el deber.

Y no porque no nos salve mucho que decir, que ardería como arde un cáustico á quienes han hecho de la prensa lugar de difamación y de escándalo.

Sólo, sí, díromos, que la cita de Bello, esfuerzo de ortuición de los señores de "El Radical", es impertinente; porque sólo á quien no quiere entender las cosas, se le puede ocurrir que nosotros pidamos al Gobierno un procedimiento que no esté ajustado al derecho.

Al apuntar que caso de ser cierta la doble conducta del Ministro Americano, se le deben cancelar las letras patentes, sí sobre entiende que esa cancelación no puede efectuarse sino que el Gobierno ecuatoriano, dé antes lo peso necesario ante el de los EE. UU., que aconsejan no sólo ese Derecho Internacional, que con aire de estudiantes engreídos sacan á lucir los señores de la hoja de la Plaza de Rocafuerte; sino también la circunspección con que debe acogerse acusación tan seria, como la formulada contra un agente diplomático, que puede haber sido calumnioso por sus enemigos, (sin que esto huele á defensa) como parece manifestarlo el hecho de haber, en su alto carácter, desmentido los rumores de que se le supona propalador.

¿Entienden los ilustrados RR. de "El Radical"?

¿Sí? Nos algramas.

¿No? Con su pan se lo coman.

DE RECHOS DE ENTIERRO.

Fuimos los primeros en felicitar sinceramente al Ilmo. Sr. Obispo de Myrina, por la supresión de los derechos parroquiales de entierro, y en dar nuestro parabién á los sacerdotes que formaron el último sínodo, por su cristiana conducta; y en uno de nuestros editoriales al respecto, dijimos más ó menos, que la contribución sobre exequias, con que se pensaba substituir dichos derechos, era la más acertada.

Conocemos la nueva tarifa, de pompas fúnebres; y tocamos aplaudir sin reservas al ilustrado Obispo, que atendiendo las indicaciones de la prensa, ha logrado anuar el bien del pueblo con los intereses de los Ministros de la Religión del Estado, que necesitan, como todos los hombres, de recursos para vivir.

Nuestros deseos, pues, y los deseos del pueblo entero de Guayaquil, están cumplidos.

Ya el pobre no necesitará mendigar para pagar al cura la odiosa contribución de la muerte. Ya sólo el rico tendrá derecho, como doña sor, para desplegar en los entierros de los suyos, el lujo y la

pompa, que antes querían afectar, por un equivocado exceso de amor propio, por un mal entendido orgullo, quienes no tenían, quizá, ni los recursos suficientes para comprar la tela negra del luto, cuando perdían á su deudo.

Durante mucho tiempo, desde que la República existe, y antes con más razón, los derechos parroquiales de entierro, han sido la gabela más odiosa, que ha pesado sobre las clases menesterosas, por que esas clases son las únicas, que no pueden prepararse con anticipación para recibir á la muerte con todos sus honores.

Escenas desgarradoras hemos presenciado, no hace muchos años; do otras se ha hecho eco la prensa, en repetidas ocasiones censurando la conducta de los curas; y unas y otras redundaban en desprecio del culto y de sus ministros, y eran contrarias al espíritu de caridad del Evangelio.

El Dr. Barriga, joven ó ilustrado, para quien sólo elojos ha tenido la prensa de todos los matices hasta hoy, debe estar convencido, de que en la senda que recorre no hallará sino flores; y de que su nombre está ya grabado por el respeto, en los corazones de todos sus feligreses.

Es un acto como el que hoy aplaudimos, como se mantiene viva la fé en las almas, y como se contesta mejor á los ataques de la impiedad; que á veces por desgracia, ha levantado triunfante su bandera, en el campo de la intransigencia y de la prevaricación en que han alzado sus tiendas algunos malos sacerdotes.

¡Loor, pues, al Doctor Barriga y al sínodo diocesano de 1893!

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES."

Mayo 17 de 1893.

Sr. Director. Guayaquil.

Muy señor mío:

Hasta la fecha de mi última carta no habia leído la hoja "Por la Verdad" que contiene la dirigida por el H. Sr. D. Vicente Lucio Salazar al H. Sr. D. Vicente Paz, como Redactor de "El Herald" de esta ciudad; reducida á hacer conocer que no tuvo parte alguna en la manifestación que hicieron los amigos del Sr. Dr. D. Angel P. Chaves cuando este caballero se encontró preso en el cuartel de Artillería, en ejecución de la sentencia pronunciada contra él por la Excm. Corte Suprema, manifestación de que tuvo noticia por la hoja publicada el 27 de Abril último, suscrita por los "hijos del Pichincha". Mejos conozco los términos del acuerdo de la antedicha Corte, en que "hace constar su extrañeza y justa indignación por tal procedimiento"; y como leyese una sola vez la "Justa Manifestación", créi que no me habia fijado en alguna frase parecida á la que estampó el Presidente Sr. García Moreno en el Mensaje á uno de nuestros Congresos, frase que, aludiendo á un fallo de la Excm. Corte Superior, dice textualmente:

"La prevaricación de los Jueces ha hecho innecesaria la clemencia del Gobierno," clemencia que ofreció ejercer por insinuidación del vencedor en Cusausip, en favor de los Dres. Maribon Espinel y Javier Enclara, sindicados de cómplices en la expedición del General Tomás Cipriano de Mosquera, Jefe del Gobierno de Colombia, causa en la que fueron absueltos.

Más, he vuelto á leer la tal hoja "Justa Manifestación" y no encuentro nada que redunde en menoscabo del Poder Judicial, que ofenda la probidad de los magistrados que dicieron el fallo correspondiente y que meñen, por lo tanto, el respeto debido á la cosa juzgada. La falibilidad humana, patrimonio del magistrado, no redundará en menoscabo del poder ó autoridad que éste ejerce, no arguye contra su probidad, ni mina el respeto debido á sus resoluciones, llámense orden, decreto, providencia ó cosa juzgada.

En el caso en cuestión, el Juez de primera instancia, Sr. Dr. D. Julio Castro, que absolvió al Dr. Chaves, forma también parte del Poder Judicial, y la sentencia revocatoria de la primera no redundará en menoscabo

COÑAC

JOSE MANUEL BALMaceda.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPÓSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Unico importador.

nuestros lectores son de referencia, pero no asegura el trasmisor de ellas que procedan, unas del elemento revolucionario y otras de parte del Gobierno.

La batalla de Masaya fué ganada por los revolucionarios, con grandes pérdidas del lado del Gobierno.

Permanecen en poder del Gobierno Corinto, León y Managua y han caído en poder de los revolucionarios Rivas, Masaya, Granada y demás ciudades del Norte.

Las noticias que se reciben sobre estos acontecimientos son confusas y en todo punto punto contradictorias.

Tan presto se dice que el triunfo del Gobierno es completo como que los revolucionarios están victoriosos y prontos á subir al poder.

Hace pocos días que San Juan del Sur se halla en poder de los revolucionarios y en Corinto, en previsión de un ataque, se están construyendo barricadas.

Próximamente daremos in extenso noticias detalladas de cuanto ha ocurrido en aquella importante sección de Centro América.

PERÚ Y BOLIVIA.

Sabe la prensa de Chile que el último acto del señor Ribiero, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, fué celebrar un Tratado de Comercio con Bolivia, que el señor Brown, Ministro de esta última ante el Gabinete de Lima, llevó apresuradamente á La Paz.

La prensa chilena ve con recelo estas negociaciones, y como no conoce el texto del nuevo pacto que supone haber sido celebrado, hace más ó menos las siguientes observaciones:

Dada la larga y reservada discusión diplomática que este negocio ha tenido antes, el secreto que sobre su terminación ha guardado la prensa limeña, y la política doble y hostil hacia Chile de uno y otro países contratantes, es natural suponer que este Tratado ha de ser encaminado á desviar la corriente natural de comercio antigua entre Chile y Bolivia, que estos últimos años habla tomado gran incremento, al ferrocarril á Huanchico, prolongado hace poco hasta Oruro, ciudad que de hecho es hoy la capital de Bolivia.

El tráfico por el puerto chileno de Antofagasta, punto de partida de esta línea, es más corto, más barato y se cuenta el antiguo, por el puerto peruano de Mollendo, de donde sale el ferrocarril á Puno, y naturalmente toda la carga ha venido tomando aquella vía y dejando ésta que solo llega al lago Titicaca, que hay que atravesar en vapores con los trabardos, retardos y aumentos de fletes consiguientes.

Natural es también suponer, ya que ignoramos el texto del Tratado, que el Perú habrá tratado no sólo de conseguir franquicias especiales para sus productos nacionales, sino también para todos los nacionalizados por haber sido introducidos por sus puertos; con lo cual contribuirá á elevar los gastos de transportes de nuestras mercancías y frutos á Bolivia, obligándolos á hacer un viaje más largo y á pasar por las horcas caudinas de sus aduanas.

Y, finalmente, habrá tentado así por cuenta el cimentar y afianzar así por los intereses que crea el intercambio comercial su alianza y buena amistad con Bolivia, que hasta hoy no ha tenido más fundamento ni razón de ser que las intrigas palaciegas de uno y otro Gobierno contra Chile, porque, peruanos y bolivianos han sido siempre tradicionales enemigos.

Esta última consideración es de gran importancia, dada la proximidad del arreglo definitivo de la cuestión de Tacna y Arica, suprema aspiración de los bolivianos, por más que en Lima digan otra cosa.

Nuestro comercio con Bolivia es de gran importancia; de hecho hemos llegado á ser los proveedores directos ó indirectos de aquel país; que de nuestro comercio como de nuestra amistad no puede esperar sino ventajas.

Los infrascritos, padres de familia y vecinos de esta Parroquia, é, es, sin duda, la uiaísmoparte del Municipio de Guayaquil, entre las rurales, suplican á U. obtega de la Junta de Hacienda, alguna resolución favorable en lo concerniente á la composición, mejor dicho, á la reconstrucción de la casa que sirve para Escuela Pública. Esto edificio, que es propiedad nacional, se halla en completo estado de ruina, siendo naturalmente, imposible que en él se dicten las lecciones que reciben nuestros hijos y pupilos; lecciones que están recibiendo en la casa habitada del señor Institutor, el cual no escatima sacrificios en favor de sus educandos.

Dígnese, señor. Sub director, elevar esta nuestra solicitud á la H. Junta de Hacienda de la Provincia, pidiéndole é, en último resultado y caso de no poderse llevar á cabo por ahora la reconstrucción de la casa—escuela, designe una cantidad mensual para el arriendo provisional de un edificio que, por su ventilación y más comodidades, sea adecuado para tan noble objeto.

No dudamos de que tendrá buena acogida y favorable resolución esta solicitud, visto el entusiasmo de nuestros gobernantes por todo lo que entraña adelantando para el país.

Samborondón, Mayo 16 1893.

Francisco, Romero Vera, Manuel de J. Salvatierra, Marcial Ripalda, Pablo Ortega, Francisco León Tapia, Antonio Mora, José Alarcón Varas, Juana Romero, Tiburcio Ronquillo, José Valverde Alarcón, Abdón Campos, José Marcos, Rosa León, Rosario Espinosa, Juliana Vera, Manuela Y. Valero, Juan Herrera, José M° Villalaco, Próspera Morales, Juan Layana, R. Súniga Tutiván, Pedro Vargas, Eduardo Montalvo, Aniceto Montalvo, José Layana, María del T. Casco, Eduardo Aguirre, Malaguallas Layana, Carmen Vázquez, Marcelino Varas, Félix Quintero, Mercedes Soroa.

Viaje.—El Excmo. señor Haggard, Ministro de S. M. B. Británica cerca del Gobierno del Ecuador, parte mañana de este lugar con dirección á Inglaterra, á donde va por el fallecimiento del señor su padre y varios asuntos de familia que exigen la presencia del señor Ministro. Gratos son los recuerdos que el señor Ministro Haggard deja en la Capital, ya respecto del Supremo Gobierno, ya en lo que toca á sus amigos. "El Republicano" hace votos por el buen viaje del Excmo. señor Ministro, manifestando su sincero pesar por la pronta ausencia de tan distinguido y culto caballero.

Defunciones.

Día 25 de Mayo.

Juan E. Yépez, ecuatoriano, 18 años, fiebre amarilla; José Castro, ecuatoriano, 23 años, fiebre; Felix Romero, ecuatoriano, 46 años, fiebre; Carlos R. Tapia, ecuatoriano, 9 meses, fiebre; Carmen Flores, ecuatoriana, 49 años, coronal; María Cruz, ecuatoriano, 70 años, hígado; Fernando Durán, ecuatoriano, 5 años, hidropea; José Avendaño, ecuatoriano, 43 años, disenteria; Enrique Mite, ecuatoriano, 10 meses, fiebre; Juan Merino, ecuatoriano, 1 hora, mal nacido.

La revolución en Nicaragua.

Las poblaciones divididas entre las fuerzas enemigas.

Las noticias que podemos dar á

El Correspondiente.

Exterior.

La revolución en Nicaragua.

Las poblaciones divididas entre las fuerzas enemigas.

Las noticias que podemos dar á

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en
cajas tienen en depósito, Calle de Luque
N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Umenet.	Oporto tinto, dulce.
Subercasean.	Oporto especial.
Errazuvi, Panquehue.	Jerez, seco.
Chacara Olivo.	Totoral, Bardoos.
Sauterre, Superior.	Totoral Bardoos, superior.
Vino tinto, Casqueus.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, sápeo dulce Casqueus.	Blanco seco.
Oporto blanco, abocao.	Blanco dulce.
Id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escoria, Panquehue.	Blanco Moscuel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER

DE SASTRERIA
DE MIGUEL ALBURQUERQUE,
Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTE.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los agujeros más a la moda.

Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acaudo de la maço de obra.
Paños, castimres, driles y telas para ferro, seahn de recibirse en un surtido escoji. para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leír boncas telas.
Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE
JUAN A. LARRETA!

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

Aviso Diverso
Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar.
3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

Aviso.
Por ante el auctorizado Escribano, ha otorgado escritura de venta, la señora Enriquez Conejo, á favor de la señora Flor de María Salcedo, de una casa edificada en terreno propio, situada en la calle de la "Municipalidad" intersección con la de "Boyaca" de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.
Guayaquil, Mayo 13 de 1893.
MALDONADO DE HERRERA.

De una carta que hemos recibido de Samborombón, tomamos el siguiente acápite, relativo al temblor del Doñal go.

El temblor de anoche se anunció en esta población con tenues movimientos, á las 7 h. y 8 m., y fué aumentando en intensidad hasta hacerse bastante fuerte y concluyó á las 7 h. y 9 m.; de tal manera que se hizo sentir por un minuto justamente. Pude observarlo porque me hallaba escribiendo y tenía al frente mi reloj, siendo mi primer cuidado el consultar á la primera oscilación.

Delos curiosos acerca de los Papas.—Ochenta de los romanos Pontífices son venerados como santos; treinta y uno como mártires y cuarenta y tres como confesores. San Agato es el único Papa que ha vivido más de 100 años, y el único después de San Pedro que ha merecido que se le llame taurogusto. San Agato murió á la edad de 107 años, en el año de 684, después de haber reinado 3 años, 6 meses, 16 días. Gregorio IX murió á la edad de 98 años. Celestino III y Gregorio XII á la edad de 92 años; Clemente XII á la edad de 90 años; Clemente XII á la edad de 88 años, y Clemente X y Pío IX á la edad de 83 años.

Los Papas han salido de todas las clases sociales. Diez y nueve han sido hijos ó parientes de Príncipes. Otro número igual ha procedido de ilustres familias. Muchos salieron de la más absoluta pobreza y oscuridad. Sixto VII fué hijo de un pobre pescador. Alejandro V nunca conoció á sus padres y pasó su juventud mendigando en las calles. Adriano el único Papa inglés, fué abandonado muy niño por sus padres y tuvo que implorar la caridad pública, hasta que fué recogido en un asilo de Francia; después entró á un monasterio en calidad de sirviente; su inteligencia y actividad le hicieron acreedor á ceñir más tarde la tiara Pontificia. Sixto V tuvo por padre á un humilde labrador y por madre á una sirviente, y en su infancia se dedicó él mismo á guardar cerdos. Celestino V fué hijo de un agricultor de ese caso patrimonio. Benedicto XII pa su su juventud fabricando pan. Urbano IV aprendió de su padre el oficio de carpintero, lo mismo que Gregorio VII. Cinco de los Pontífices han sido dedicados á la medicina, antes de recibir las órdenes sagradas. Julio III fué hijo de un jurisconsulto famoso. Benedicto XI tuvo por padre á un pobre notario. El padre de Pelagio I era alcalde de su provincia. Un patrio de Siena fué el padre de Paulo V. Los progenitores de Eugenio IV, Gregorio XII y Alejandro XII fueron nobles de Venecia.

Por ser de interés público, insertamos los telegramas que del último temblor trae en su edición de hoy, nuestro colega "El Globo".
[TELEGRAMAS.]
Riobamba, Mayo 22 de 1893.
Señor Gobernador:
En esta ciudad se dejó sentir el temblor á las mismas hora, pero fué lento. Me alegro no haya ocurrido desgracia en ese lugar.

Babahoyo, Mayo 22 de 1893.
Señor Gobernador:
Añoche á las siete, terrible y prolongado temblor aquí, sin que novedad ninguna ocurriera. Gracias por noticias de que allí nada ha habido.
Todavía no sé del interior.
Gobernador.

Yaguachi, Mayo 23 de 1893.
Señor Gobernador:
A las 6 y 3/4 de la noche, fuerte temblor; desalojo no haya en casa novedad.
Coronel Delgado.

Cuenca, Mayo 22 de 1893.
Señor Gobernador:
Síntese anoche á las siete y cinco, un temblor de movimiento ondulatorio que, aunque duró algunos segundos, no fué tan recio como US me comunica ha sido allí. Celebro no haya habido desgracias.
Gobernador.

Portoviejo, Mayo 22 de 1893.
Señor Gobernador:
Celebro que no haya habido desgracia alguna que lamentar en esa, con motivo del temblor, el cual se sintió aquí anoche á las 6 y 55 muy fuerte y largo; ninguna desgracia.
Su amigo,
Gobernador.

Santa Elena, Mayo 22 de 1893.
Señor Gobernador:
Temblor fuerte sin consecuencias ayer á las siete y dos minutos p. m.
Jefe Político.

Con motivo de la llegada á Daule de la bomba "Rocafuerte" se celebraron en ese lugar algunos festejos públicos.

Discursos expresivos de gratitud hacia el señor Gobernador, merced á cuyo influjo se ha hecho la adquisición de la "Rocafuerte" y al Jefe del Cuervo con sus Incentivos.

En suma los habitantes de Daule han manifestado su gratitud de la manera que lo saben hacer los pueblos cultos.

Concejo Cantonal.—A la sesión de anoche asistieron los señores: Presidente, Vicepresidente, Reinos, Hurtado, Navarrete, Elizalde N., y el Procurador.

El acta de la última sesión fué aprobada después de algunas modificaciones que le hicieron los señores: Vicepresidente, Hurtado y Procurador.

El señor Vicepresidente hizo una observación relativa á la recepción de la obra, y á la divergencia de opiniones de los señores concejeros respecto á ese punto.

Antes de tomarse ninguna resolución se dió lectura al siguiente oficio.

Mayo 21 de 1893.

Señor Presidente del I. C. C.

Tuvimos el honor, el 20 de Abril próximo pasado, de pedir al I. C. C. que se dignara indicarnos á quién debíamos entregar el servicio del agua Potable.

Ayer, 20 de Mayo, después de un mes, hemos recibido una segunda oferta del I. C. C. (la primera fué un sencillo acta de recepción) que aun no contestá á tan simple pregunta.

Este oficio de ayer nos comunica cuatro decisiones del I. C. C. á las que vamos á contestar, mientras podamos recibir una solución á nuestra pregunta.

1.º El Concejo exige una respuesta categórica y clara de si la obra está concluida, según contrato.

No creemos que para una distinción tan sutil el I. C. C. haya espejado un mes enteros. Esta demora habrá tenido la ventaja de asegurar la llegada del Ingeniero Municipal anunciado para mañana, sin habernos pedido oficialmente que aguardáramos dicha llegada. La I. M. sabrá á qué atenerse, puesto que ella misma ha votado, hace tiempo, que los trabajos estaban terminados y nosotros añadimos que lo fueron según contrato.

2.º Suprime desde esta fecha la entrega mensual que á nosotros nos asignó el I. C. C.

Si el I. C. C. hubiera contestado á tiempo, los gastos Personales nuestros podrían haberse suprimido desde el 1.º de Mayo y se hubiera evitado una decisión municipal que tiene las apariencias de una manifestación gratuitamente hostil á nosotros.

3.º Exige una lista de todos los empleados, etc. etc.

Rogamos al señor Presidente se sirva pedir esta lista á la Tesorería para comunicarla al I. C. C. Cada semana, el sábado á medio día, esta lista se ha entregado al señor Tesoro, desde el 24 de setiembre de 1892, es decir, que existen 35 de ellas y contienen los contenidos deseados. En una palabra, hace 8 meses que el I. C. C. tiene en su posesión lo que hoy nos pide.

4.º Designa á los S. S. Dunn, Paredes y Cadena para que como plomeros competentes los ocupemos en la colocación de guías.

Tomamos nota de esta resolución y también le prevenimos que será salvando nuestra responsabilidad. Esperando del I. C. C. una contestación á nuestra carta del 20 de Abril, nos es grato suscribirnos.

De Ud. señor Presidente, sus muy atentos y S. S.

MILLET Y COIRET.

A la lectura anterior se siguió una larga y acalorada discusión, acordándose en consecuencia que la obra se hiciera recibida por el Ingeniero Mr. Cleemann y por el contrato á nombre del Concejo por el señor don Clemente Ballén.

A petición del señor Hurtado y con apoyo del señor Vicepresidente se resolvió que el Dr. Campos forme parte de la comisión encargada de recibir la obra.
El Dr. Navarrete puso á la consideración del Concejo el monopolio que se había originado con motivo de la colocación de las guías en la ciudad.
Esto suscitó una discusión en la que el señor Síndico con luminosas razones manifestó la difícil situación en que se había colocado el Concejo,

El señor Vicepresidente pidió que se diera lectura al Reglamento de la oficina de aguas.

Se determinó que cada propietario que solicitara guías de agua, indicara el que debía colocarse.

Luego se trató sobre el ruinoso edificio conocido con el nombre de Cárcel Pùblicas.

Después de tomada en cuenta resolución concluyó la sesión de anoche.

Otra tumbia.—El telégrafo con su terrible laicismo nos ha participado el fallecimiento del señor Dr. don Pedro Fermín Cevallos, acaecido en Quito.

En la Magistratura, y en el Foro, en la Academia y en los Parlamentos, los numerosos conocimientos y relevantes dotes que poseía el Dr. Cevallos, le conquistaron un puesto prominente.

La Patria pierde con la muerte de este ilustre anciano, uno de sus hijos más preceros.

La Academia Ecuatoriana viste de crepón por el fallecimiento de su primer Director y la Historia, cuyos hechos narró imparcial, lamentan la pérdida de uno de sus más dignos jueces.

“Los Andes” cumple el doloroso deber de usarse al sentimiento nacional, y deplorar la sensible muerte del señor doctor don Pedro Fermín Cevallos.

Folleto.

El Magnetismo, Hipnotismo
Y ESPIRITISMO.

SATAN Y LA MAGIA MODERNA

La Modalla Electro-Magnética-Terapéutica-Borsani.

LOS CURANDEROS Y ADIVINOS.

LAS RESPUESTAS DEL DEMONIO.

A LAS FAMILIAS CRISTIANAS
y á todo Cristiano en particular.

(Continuación.)

10.º LOS FENÓMENOS DEL MAGNETISMO, HIPNOTISMO Y ESPIRITISMO NO PUEDEN EXPLICARSE POR MEDIO DE LA EXISTENCIA DE FUERZAS DE LA NATURALEZA TODAVÍA DESCONOCIDAS.

DE ninguna manera. Porque:
1.º las fuerzas de la naturaleza son ciegas, mientras que los fenómenos de estos estados extraños dependen de la voluntad del hombre.—2.º porque en los fenómenos de la naturaleza hay siempre orden constante en el modo de producirse, de desarrollarse y de cesar, mientras que en los fenómenos magnéticos, hipnóticos y espiriticos, no sólo no hay correspondencia y proporción alguna entre causa y efecto, sino que estos fenómenos son tan variables, y opuestos entre sí que M. Dumontpallier queriendo determinar el agente misterioso que los produce, no ha podido hacerlo mejor, dice la carta del hombre, etc.—3.º porque el difinido por el “agente que vive y deshace”—3.º porque si estos fenómenos fuesen efectos de fuerzas naturales desconocidas, no se podría explicar como el espíritu humano, puesto en tales estados, se halla en constante y profunda oposición á todas las verdades de la fe, y á las mismas leyes morales.—4.º porque si el descubrimiento de la electricidad, del teléfono, del micrófono, etc. etc. causaron maravilla en el principio, nunca infundieron sospecha alguna á los sabios católicos, al paso que los fenómenos del Magnetismo, Hipnotismo y Espiritismo, desde su aparición, fueron juzgados por diabólicos por muchos hombres eminentes en ciencia y en piedad.

11.º NO PUEDEN ATRIBUIRSE Á LOS ANGELES, Ó Á LAS ALMAS DE LOS SANTOS LOS HECHOS DEL ESPIRITISMO.—De ninguna manera. Porque: 1.º según con esos los mismos caudillos del Espiritismo y su mismo patriarca Allan Karde hay espíritus que son sumamente livianos, mentirosos y obscenos, como se ve claramente por las respuestas que dan, y los principios que insinúan, y que por tanto no merecen ninguna confianza; 2.º porque la sabiduría y santidad infinita de Dios no pueden permitir que los Angeles, ó las almas de los Santos cooperen á los frivolas y perniciosos entretenimientos del Espiritismo, cuyo instrumento principal, ó vehículo, que se llama médium, es por lo común un charlatán, ó un implot; 3.º porque las doctrinas y los principios del Espiritismo combaten abierta y completamente todos los dogmas y principios del Cristianismo, de tal manera que un famoso cau-

dillo del Espiritismo, M. Pierhart, escribía terminantemente: “Es preciso “escoger entre el Cristianismo y el “Espiritismo.” 4.º porque, finalmente, los efectos y las consecuencias de estas prácticas supersticiosas muestran claramente que ellas arrastran al hombre á los vicios más asquerosos y á los crímenes más enormes. Luego, los que producen los fenómenos del Espiritismo no pueden ser ni los Angeles, ni las almas de los Santos; sino los espíritus malos, eso es, los demonios. Y así no nos admira el saber que el espíritu de una mesa escribió una vez, según refiere M. De Mirville: “Yo me llamo el odio; y yo “odio á Jehovah” (á Dios), así como me odio á mí mismo.”—Y el mismo escritor en la citada obra nos afirma haber poseído el autógrafo de una letra, el cual, sin que nadie lo moviese, después de haber dibujado muchas sinuosidades serpentinas, escribió estas melancólicas palabras: “Fiteorem vltim vltim” (mi vida es aquella de siempre), y firmaba: EL DIABLO.

